



Mi Universidad

Tríptico

Nombre del Alumno: Petronita Angelica May Landero

Nombre del tema: Indicadores de calidad

Parcial : 2

Nombre de la Materia: Calidad en los servicios de enfermería

Nombre del profesor: María José Hernández Méndez

Nombre de la Licenciatura : Enfermería

Cuatrimestre: 8 “C”

NORMAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

- **NOM-177-SSA1-2013**
 - Establece los procedimientos y pruebas para demostrar que un medicamento es intercambiable.
- **NOM-176-SSA1-1998**
 - Establece los requisitos sanitarios que deben cumplir los fabricantes, distribuidores y proveedores de fármacos.
- **NOM-001-SSA1-2020**
 - Instituye la estructura de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus suplementos.
- **NOM-073-SSA1-2015**
 - Establece las especificaciones y los requisitos de los estudios de estabilidad de los fármacos, medicamentos y remedios herbolarios.
- **NOM-059-SSA1-2013**
 - Establece los requisitos mínimos para el proceso de fabricación de los medicamentos para uso humano.



15 correctos para la administración de medicamento

- Higiene de las manos
- Paciente correcto
- Antecedentes alérgicos
- Técnica correcta
- Tomar signos vitales
- Velocidad de infusión correcta
- Medicamento correcto
- Caducidad correcta
- Dosis correcta
- Prepare y administre usted mismo
- Vía correcta
- Registre usted mismo el medicamento
- Hora correcta
- No administre bajo órdenes verbales
- Educar al paciente y su familia

BIBLIOGRAFIA
https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/hrs3/fileadmin/user_upload/area_enfermeria/enfermeria/procedimientos/procedimientos_2012/rt8_admon_medicacion_via_oral.pdf

INDICADORES DE CALIDAD

Administración de medicamentos vía oral



Petronita Angelica May Landero

Lic. Enfermería

8 "C"

Qué es?



Actividades que realiza la enfermera para obtener y proporcionar la dosis exacta de fármacos por vía oral, prescritos al paciente.

Objetivo



Preparar y administrar al paciente el tratamiento prescrito por vía oral en la dosis y horarios indicados con seguridad

Indicaciones

Toda persona que precise terapéutica farmacológica por vía oral.

Contraindicaciones



Pacientes inconscientes o con dificultad para deglutar

Material y equipo que se requiere

- Unidad de preparación de medicamentos
- Expediente clínico con hoja de prescripciones
- Fármacos indicados
- Charola para transporte de medicamentos
- Mortero
- Vasos desechables
- Agua potable
- Etiquetas
- Calculadora
- Tijeras
- Hoja de atención y de observaciones de enfermería
- Solicitud de medicamentos




Preparación del paciente

- Identificación del paciente.
- Informar al paciente y familia del procedimiento a realizar.
- Fomentar la colaboración del paciente según sus posibilidades.
- Preservar la intimidad y confidencialidad.

Registro

- Procedimiento realizado.
- Fecha y hora de administración del medicamento.
- Fármaco administrado, presentación y dosis.
- Cualquier evento adverso del medicamento.
- En caso de no administrar la medicación, motivos por los que no se administra.
- Respuesta del paciente al procedimiento.

BIBLIOGRAFÍA

https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/hrs3/fileadmin/user_upload/area_enfermeria/enfermeria/procedimientos/procedimientos_2012/rt8_admon_medicacion_via_oral.pdf